

SE SUSCRIBE.

En Madrid, en las principales librerías y en la administración, Travesía del Horno de la Mata, núm. 3, principal.

En provincias, remitiendo el importe a nombre del Administrador, en libranzas y sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso.

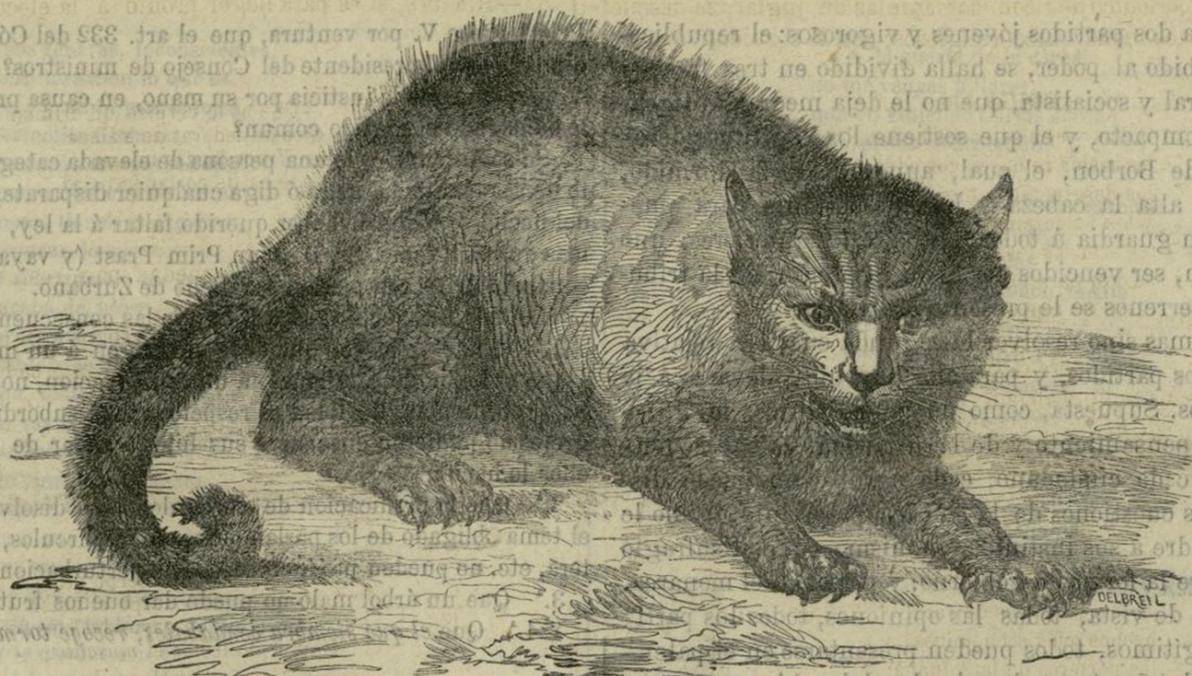
Director y Administrador, DON ALFREDO RODRIGUEZ

MADRID. Un mes. 4 rs. Tres meses. 10

PROVINCIAS. Dirigiéndose a la Administración: Tres meses. 12 rs. Seis id. 20 Si es por medio de correos postal. 2 reales más.

EXTRANJERO Y ULTRANAR. Tre. meses. 24 rs. Seis id. 40

NUMERO SUELTO CUATRO CUARTOS.



EL GATO

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIÓDICO ANTI-REVOLUCIONARIO.

MUERDE Y ARAÑA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Suscripción a favor de los pobres carlistas presos.

| Reales. | Cénts. |
|---------|--------|
| 34 | » |

Suma anterior.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros numerosos suscritores de Andújar, Córdoba y Sevilla, que recibirán por medio de un comisio nado el magnífico retrato que el reputado litógrafo de esta capital don Francisco Quintana, cuyo mérito encomiamos en nuestro número anterior, ha hecho de S. M. D. Carlos de Borbon y de Este. Esperamos que al presentárseles esta ocasion de obtener por un precio muy módico una obra de tanto aprecio y valor, y de remunerar los afanes de un artista aventajado y correligionario, no dejarán de adquirirla; pues además de premiar el justo mérito, practicarán un acto filantrópico, que les recomendamos.

DOCTRINA POLITICA.

En cuántos partidos políticos se puede decir que está dividida esta parte del globo terráqueo, que se llama de las Hespérides, de la Iberia ó España?

Algo confusos nos veríamos para contestar á esta pregunta, si no estuviesen abiertas las Cortes, si no hubiese libertad de pensar, de hablar, de escribir, de reunirse en círculos, en ateneos, en clubs, en el café de la Perla, en el Senado, en el Casino progresista, en el del Príncipe y al aire libre, y si no fuera posible á EL GATO penetrar gratis y á hurtadillas, como suele decirse, en todos estos centros donde se fabrica política, y donde oye á tanto maestro, á tanto discípulo, á tanto valiente y á tanto sábio.

Y de los partidos políticos militantes, cuáles son los legales? Se nos han ocurrido estas dos preguntas, al ver, que en las Cortes Constituyentes se ha presentado una proposicion en que se pide la declaracion de ilegalidad del partido carlista, con todos los accesorios que son consiguientes á tan peregrina pretension.

Donosa manera de entender la libertad tienen los liberales del dia: proclaman la libertad del pensamiento, y no tienen reparo en barrenar este principio, cuando no les acomoda, cuando temen correr el riesgo de ser absorbidos por el partido que representa el orden, la legitimidad, la caridad y santidad de la religion de nuestros padres, cuando no hay rincon, en fin, desde Tarifa á Irun, donde no se suspire por el nieto de Carlos V.

Y contestando ya á la primera pregunta, procuraremos poner de relieve los partidos que conocemos, con las calificaciones que la esperiencia y la historia los ha caracterizado.

El primer partido, ó sea el de la union, es una capa, llena de remiendos, á donde, para comer, sin renegar públicamente de sus principios, se han acogido moderados, realistas y progresistas, que sin la invencion de ese partido medio, estarían en sus casas ó en la emigracion, sin poder dar saraos y banquetes.

A su cabeza están las grandes figuras de Serrano, Rios Rosas y otra porcion de satélites venidos del partido moderado, los que, bajo el nombre de la conciliacion, no reparan en transigir con los que siempre han combatido en el Congreso, en los cuarteles, en las calles, y hasta en el interior de las habitaciones.

Este es el partido mas cómodo y mas conveniente de todos: permite á unos ser ministros, á otros togados, á otros regentes, á aquellos ser directores de armas y capitanes generales, sin renunciar á sus principios, y por eso los vemos, que si bien están discordes en muchas cuestiones de principios, cada uno va á contar sus penas ó sus goces á sus círculos, y allí saborean los ópimos frutos de la conciliacion, que no es verdadera, sino el último dia de cada mes:

Los moderados, que se dividen en alfonsistas é isabelinos, ya con Lersundi, ya con Gonzalez Brabo, Arrazola ó Moyano. La mayor parte de estos han tenido la desgracia de no haber podido entrar en la familia de la union liberal; pero casi todos han jurado la flamante Constitucion de 1869, por no dejar los 30.000 realitos de cesantía, en atencion á que casi todos también han tenido la habilidad de haber sido ministros.

Tercera escuela, los progresistas. No nos atrevemos á decir si existe ó no este partido, si sus jefes son Prim, Olózaga ó Espartero, si sus órganos son Las Novedades ó La Iberia.

Absorbidos completamente los individuos de esta infortunada familia por las fracciones unionista, monárquico-democrática y republicana templada, no tiene vida propia, y puede decirse, que ha renunciado á sus principios, anulándose completamente, y no dando mas señales de vida, que cuando asiste á los entierros de los veteranos nacionales. Siguen por su orden los cimbrios, fraccion nueva, legítima produccion de los Mártos y Riveros, que desertando del partido republicano, quieren una monarquía sui generis, á imitacion de la del fuero de Sobrarbe, es decir, un monarca subyugado á una Constitucion, mal llamada democrática.

Se presentan ya dos partidos jóvenes y vigorosos: el republicano, que aún no subido al poder, se halla dividido en tres fracciones, unitaria, federal y socialista, que no le deja medrar ni llegar á ser un partido compacto, y el que sostiene los legítimos derechos de D. Carlos de Borbon, el cual, aunque parecia dormido, ha levantado muy alta la cabeza y ha sido bastante, para amedrentar y poner en guardia á todos los partidos anteriores, que temen, y con razon, ser vencidos por él en la prensa, en la tribuna, y en cuantos terrenos se le presente la batalla.

No falta ahora mas sino resolver la segunda cuestion relativa á la legalidad de los partidos, y para ello hay que elevarse á la region de principios. Supuesta, como no puede menos, la libertad de emision del pensamiento y de la discusion, es consecuencia legitima, que cada ciudadano, cada agrupacion puede discurrir acerca de las cuestiones de la política palpitante, como le plazca y mejor cuadro á sus instintos, lo mismo sobre el sufragio universal, que sobre la forma de gobierno, y persona del monarca.

Bajo este punto de vista, todas las opiniones, todos los partidos políticos son legítimos, todos pueden presentarse en el palenque gubernamental, para tomar las riendas del gobierno.

Y no hay razon para escluir al que representa la legalidad, la tradicion, la encarnacion política y religiosa de la parte sana del pais; la de D. Carlos de Borbon. Y cuidado con las esclusiones de legalidad, que si hoy se trata de levantar una cruzada parlamentaria contra el carlismo, mañana puede tocar el turno á los demas partidos, que no están en el poder.

Escritas estas líneas, llegaron á manos de EL GATO *El Imparcial*, *La Epoca* y otras cien hojas donde se referia la horrible catástrofe de la dehesa de los Carabauchales, y despues de deplorarla, no pudo menos que admirar los altos destinos de la Providencia, al considerar el candidato de los unionistas se ha inutilizado legítimamente hablando; pues no querrán ya para su rey á un príncipe que ha cometido el delito penado por el artículo 350 del Código (1).

Seria repugnante tener por jefe supremo del país á quien todos señalaran con el dedo, como merecedor de una grave pena, que solo habia eludido por la elevada clase á que pertenece: pero que en la conciencia pública y para amigos y enemigos nadie podia quitarle la responsabilidad. Anulado este candidato, que parecia el mas formidable campeón en contra de los derechos del príncipe don Carlos, estamos seguros de que la mayoría de sus partidarios volverá los ojos al norte de España, para colocar la corona en las sienes de este esclarecido jóven.

LAMENTACIONES Y NO DE JEREMIAS.

Quien siembra vendabales.....

Lamentable es para los que respetan el orden y el principio de autoridad, el espectáculo que se dió en Madrid el domingo último, con motivo de la *manifestacion* contra las quintas!

El presidente del Consejo de ministros, encarnacion viva de todos los poderes del Estado, fué escarnecido y apedreado, quedando ileso el brazo alevé que cometió tan grande delito.

La pluma se nos cae de las manos, al trazar estos renglones, y anatematizaríamos la libertad de la prensa, si hubiera de publicar muchas veces actos tan reprobados.

¡Es muy triste (otra lamentacion que nace de lo mas profundo del pecho) que los demas paises se enteren de escesos que debian quedar para siempre sepultados en lo mas recóndito del patriotismo!

Y no crea D. Juan Prim, que quedó muy bien parada su autoridad con los alardes de valor de que hizo gala en el Parlamento, y aquí entra la tercera lamentacion: el volver el caballo, hacer uso del látigo, quererlo hacer de algun arma oculta, y decir que estaba dispuesto á matar en el acto al autor de tan bárbaro desman, aparte de demostrar, que su señoría queria colocarse en la época en que era sargento graduado de peseteros, lo rebaja á los ojos de todos los hombres pensadores, que no pueden menos de exclamar ¡*Quo statu devenimus!*

Elevados personajes se matan á pistoletazos á ciencia y paciencia de autoridades que debian impedirlo, y el jefe del ministerio se pavonea en el Congreso con la mancha que le imprimiera una piedra arrojada por la hez del pueblo, diciendo: que no mató en el acto al atrevido que la arrojó, porque distinguirlo no pudo. ¿Y los tribunales, señor

(1) El que matare en duelo á su adversario será castigado con la pena de prision mayor, la cual dura de cuatro á seis años, segun la escala del artículo 83.

Prim? ¿Cree V. por ventura, que el art. 332 del Código penal no está escrito para el presidente del Consejo de ministros? ¿Está V. autorizado para tomarse la justicia por su mano, en causa propia, ó la poltrona le ha cegado el sentido comun?

Se comprende, que una persona de elevada categoría en el momento de ser insultada, haga ó diga cualquier disparate; pero que despues del hecho se alabe de haber querido faltar á la ley, eso no se le ocurre mas que al Excmo. Sr. D. Juan Prim Prast (y vaya de monosílabos), conde de Reus, con perdon sea dicho de Zurbano.

De todo esto, en fin, saca EL GATO las consecuencias siguientes:

1.^a Que el gobierno que debe su origen á un motin de mal jaez, á una sedicion de batallones, á una sublevacion, no puede ni debe esperar obediencia, fidelidad ni respeto de sus subordinados.—Los canchales no pudieron enseñar á sus hijos á andar de diverso modo que ellos lo hacian.

2.^a Que la predicacion de ciertas doctrinas disolventes que hoy son el tema obligado de los parlamentos, de los círculos, de los clubs, etcétera, etc. no pueden producir mas, que perturbaciones sociales.

3.^a Que un árbol malo no puede dar buenos frutos.

Y 4.^a Que *el que siembra vendabales, recoge tormentas.*

La pluma se nos cae de la mano al contemplar el espectáculo triste que está dando España dividida en partidos, que la destroza de una manera lamentable, y la presentan á los ojos de la Europa, como el no mas allá de los paises anárquicos.

¿Cuándo se ha visto tomar á un cadáver por arma de partido!

¿Cuándo su religiosa conduccion al cementerio, en la que solo debe reinar el mas profundo silencio, la mayor gravedad, el dolor y el luto, ha sido amenizada con los aires de la Marsellesa, los acordes del himno de Riego y las palmadas de las turbas!

¿Cuándo se ha convertido un entierro, sin ni aun remota causa para ello, en *manifestacion popular* del mismo jaez que muchas verificadas en esta capital para mengua de los *consabidos* derechos!

La traslacion al Campo-Santo de los restos del desgraciado infante D. Enrique de Borbon, último tributo rendido á su memoria por sus deudos y amigos, nos arranca con dolor estas exclamaciones.

Sus funerales han sido una fiesta, una procesion cívica, un verdadero escándalo; el duelo se ha visto precisado á detenerse con harta pena al entrar en la anchurosa Puerta del Sol, porque varios acompañantes, cuya conducta desatentada no queremos calificar como se merece, perturbaron el orden pidiendo á la música que tocase el himno de Riego, lo que se verificó con gran contentamiento y aplauso. Y esto, ¿á qué conducía? A escitar los ánimos, á mover alarma, á buscar pretextos para alterar el orden y tener en desasosiego á las personas pacíficas, á buscar conflictos en fin y causa donde no la habia.

¿Por qué darle ese carácter á un acto puramente religioso y de recogimiento, donde no debia haberse oido mas que la melancólica marcha fúnebre, contrastando con el luto pintado en el semblante de los que acompañaban al finado? Por lo que dejamos dicho: porque España camina al abismo arrastrada por hijos espúreos que se gozan en su ruina.

Una oracion por el alma del difunto, victima de su exagerado patriotismo, de su ligereza é impremeditacion, un anatema de condenacion contra su matador, que ha aspirado á ser rey de España, y una voz enérgica al Gobierno para que castigase al criminal, era lo que solo debia haberse oido en estas tristes circunstancias.

Cuanto ha tenido lugar en la conduccion del cadáver, no ha dado otro resultado que el descrédito y el triste espectáculo que antes citamos.

Séale la tierra leve al infortunado infante, y que el castigo para su matador no se haga esperar mucho tiempo.

A JUAN.

Se ha portado contigo, se ha portado la *manifestacion*.

De seguro no te ha descalabrado, gracias al batallon,

Anda, Juan, dáles código á esas gentes del barrio de Avapiés,

a esas turbas ignaras, inconscientes,
 que no saben lo que es.
 Cria cuervos y mima sus antojos,
 perínclito Guzman,
 que ya te sacarán entrambos ojos,
 como dice el dice refran.
 Y luego, como tienes esas guasas,
 guasas de aparecer,
 cuando lo soberano de tus masas
 acaba de beber...
 en los charcos del pájaro La Fuente
 rabioso federal,
 el mejor día, ténlo muy presente,
 lo vas á pasar mal.
 Amen de tu bravura y del alarde
 de pincho y de maton,
 puede ser que otra tarde, llegue tarde
 la Santa Estrema Uncion.
 Qué quieres que te diga, no me admiro,
 de que cualquier tropel,
 te descerraje así por broma un tiro
 y te quedes con él.
 Yo mucho á la verdad lo sentiria,
 porque al cabo y al fin
 no se encuentran en esta patria mia
 dos hombres como Prin,
 pues aunque fue *patricia de retorno*,
 perjuro, desleal,
 y á su pandilla dió mas de un bochorno
 por medro personal,
 y él mismo se plantó los entorchados
 ¡pero con que primor!
 y le debe al motin todos sus grados,
 es hombre de valor.
 Y hoy lo que aquí se quiere, es un valiente
 que dé mucha *quantá*,
 y le plante una bala á su pariente
 por un quitame allá;
 un ministro que mate al adversario
 que la arroje una nuez,
 erigiéndose loco y temerario
 de su *litis* en juez.
 Mas, volviendo al asunto, ¿te han faltado?
 La culpa tienes tú:
 El sublevarse á un pueblo has enseñado
 que no sabe la Q;
 Le das tambien, é ignora sus deberes,
derecho individual,
 cuando menos lo pienses, ¿qué si quieres!
 te da un golpe... mortal.

CLITEMNESTRA.

Hacemos nuestras las siguientes proposiciones que sienta un colega nuestro:

«Los tradicionalistas, que acatamos y defendemos la legitimidad de D. Carlos VII, ni necesitamos ni queremos que las Cortes actuales declaren abolida ó declaren vigente la ley de 1834. No reconocimos atribucion para hacer semejante ley en las Cortes de 1834; no reconocemos atribucion ninguna en las Cortes actuales para dar ni para quitar fuerza á la ley aquella.

«La ley de 1834 daba el trono á doña Isabel y á su familia, en perjuicio de Carlos V.»

Esto es muy original. Los republicanos, partido verdaderamente *faccioso*, una vez proclamada la monarquía por las Cortes Constituyentes, puede victorear á la república y ajar aquella forma de gobierno, y ser, sin embargo, un partido legal. Los carlistas que acatan la monarquía votada por las Cortes, y estando vacante el trono, presentan su candidato en la persona del legítimo monarca, del único que tiene derecho á ocuparlo, son un partido que debe declararse ilegal, segun los autores de este peregrino pensamiento.

Pues señor, no lo entiendo.

CANTARES.

Si EL GATO, allá en Alcolea,
 se hubiera llegado á ver,
 saca los ojos á un Judas,
 y concluye aquel *belen*.

Papeles son pepelos,
 cartas son cartas,
 y las de Pepe Concha
 la gran *camama*.

A la puerta de la cárcel
 no me vengas á llorar,
 que en viniendo Carlos sétimo
 mis penas se acabarán,

Siempre que hay desavenencias
 de ministros en consejo,
 el señor don Nicolás
 les brinda con un buen medio.

Siempre que miro á Plumeró
 revistar los voluntarios,
 me acuerdo de Mataró,
 y de don Martin Zurbano.

Por mas vueltas que le den
 á la cuestion de monarca,
 el candidato legítimo
 es don Carlos sétimo, de Borbon y Este de Austria. (1)

¡Valiente jaqueca le ha entrado por las puertas á mi apreciable colega *La Voz del Patriotismo*, periódico que se publica en Leon, con el liberalesco *Porvenir*! Si tiene tanto de *libre*, como de poeta, está el mozo lucido.

¡Qué *cansera*, hombre, qué *cansera*! A dicho poetastro le ha dado la manía por endosar á mi apreciable correligionario unos epigramas de vez en cuando, que, haciéndole el favor de admitirlos como tales, califico de *cándidos*, porque de todo tienen menos chiste y agudeza. Y hago bien en calificarlos de *cándidos*, porque así será su autor.

En mi pasado número le parodié uno, que dirigia á mi apreciado cofrade, y hoy, al leer *La Voz del Patriotismo*, me encuentro con otro epigramita, como suyo, que le vuelve á ofrecer. Es lo que se llama un epigrama *barbican*. Quevedo se queda en mantillas, tratándose de este mal parto de la mollera del *Porvenir*. Tápense ustedes las narices, que allá vá, tal como su madre lo ha malparido:

EPIGRAMA.

«Carlos fué el de Oñate,
 y Carlos su hijo,
 y un sobrino de este
 tambien es Carlitos:
 familia de Carlos
 siete, seis y cinco,
 sugetos amables
 y hasta amabilísimos,
 todos fueron Carlos
 y Carlos muy *quintos*.»

¿No se han reido ustedes? ¿No? Pues ni yo tampoco. ¡Y cuidado que el *quintos* subrayado es un almacén de gracia!

¡Valiente *esaborio* está el señor *Porvenir*!

¡Qué entenderá por epigrama!

¿Pues y los versos? Oído á éste:

Y Carlos su hijo,

Señor *Porvenir*, este no es verso en mi tierra y...

En fin, ya se hace preciso
 decirle claro este mozo,
 que no componga mas berzas,
 porque si se carga Apolo,
 le va á premiar con un tiro,
 sus epigramas en tonto.

Por salir al enucentro don Juan Prin
 el domingo á la *mani-festicon*
 un pelote salió del peloton,
 que pudo á su existencia poner fin,
 airado se volvió sobre el rocín,
 para matar al que arrojó el terron;
 mas no lo vió y con el ter.on se fué.
Lector, el que mas mira, menos vé.

—No estoy conforme, Gerónimo,
 con Manuel Breton Herrero,
 que dice no hay un sinónimo
 en el rico idioma ibero.
 —¿Por qué, se puede saber?
 —Hombre, porque es terminante,
 que es sinónimo cesante
 de quedarse sin comer.

(1) Esto no os verso, pero es la verdad.

—¿No conoce V. al ya de fama europea, célebre cosechero Soria?
 —Sí, por su popularidad.
 —¿Y usted tan amante al zumo de vid, no ha visitado el bien montado depósito que tiene en la calle del Clavel, núm. 2, y la gran bodega higiénica que ha establecido en la del Desengaño?
 —No, señor.
 —¿Ni ha bebido usted sus néctares, que superan á la ambrosía de los dioses?
 —Tampoco.
 —Pues hombre, entonces no sabe usted lo que es bueno y barato.
 —¿Y cómo lo he de saber?
 —¿Que cómo? de esta manera:

Coje usted ahora mismo un cántaro, se va derecho á la calle que llaman del Desengaño, allí en caracteres gordos verá un letrero bien alto, que dice —«Bodega higiénica del cosechero afamado.»—
 Entra usted, y por una *flima*, por nada, hablándole claro, le largan á usted una arroba de un vino, que ni Serrano lo está bebiendo mejor en sus soberbios saraos.

ARAÑAZOS

Será casualidad, pero siempre se encuentra Prim con las manifestaciones, cuando regresan los manifestantes de haber escuchado las peroratas de sus oráculos. Esto no podía menos que proporcionarle un disgusto el mejor día, como le sucedió el domingo, en que no quedó muy satisfecho del encuentro. Si le sueltan seis pedradas mas, vuelve á su casa hecho un Washington.

El general Prim dijo en plena Asamblea:

«EN ESTOS TIEMPOS QUE CORREN (1), voy preparado y he de dar muerte al que me levante la mano.»

Estas palabras no necesitan comentarios. El señor Prim se erige en juez de su propia causa. ¿Pero señor conde de Reus, con perdon de Zurbarano sea dicho, para qué sirven los tribunales?

¡Qué lástima que los redactores de *El Siglo* abundando en las *novisimas* ideas de Guzman II no hubieran dado muerte á quien yo me sé, cuando les levantó... el garrote, que se sienta mas que la mano!

Como decia Aristóteles, que una misma causa producía los mismos efectos, el pobre juez de Getafe, que es como si dijéramos un cabo de justicia, cuando se vió en medio de tanto general, de tanto padre de la patria, de tanto diputado, de tantos príncipes y magnates, se le vendría á las mientes el lance del compadre Terrones (bonito nombre) y diría,— ¿Si aquel juez fué revolcado por el comandante de armas del canton de Reus, sin que la Audiencia, el Supremo Tribunal ó el ministro le diesen una cumplida satisfaccion, sino un hueso para roer, que harán conmigo triste y principiante juez de Getafe, tantos generales y diputados en la capital de España?— Probablemente estará haciendo méritos, para que lo asciendan y no lo deje cesante.

Estoy seguro, á fé de GATO, que no le mandará tres recordatorios esta Audiencia, para que ponga al corriente el proceso del duelo, como hacen con muchos negocios de pobres.

EL MUERTO AL HOYO Y EL VIVO AL BOLLO. Comentando este adagio, se le ocurre al GATO una idea triste y desconsoladora, que viene escrita desde el tiempo de Julio César, con estas tremendas palabras: *¡Ve victis!* ¡Ay de los vencidos! Y dice esto, al ver el escandaloso abandono que se hizo del desventurado infante D. Enrique, hasta por sus mismos padrinos; pues lo dejaron en medio del campo con las ansias de la muerte, sin prestarle socorro de ninguna clase, recibiendo de la policía, que no se distingue mucho por esta virtud.

Baste decir, que uno de los padrinos del infante, diputado por Sevilla, republicano y médico (perdone V. el modo de señalar) (2), acompañó al matador á su casa, entró en ella con él del brazo, y le propinó una sangría, para apaciguar la sobreescitacion que le produjera su heroica fazaña.

(1) No es mal sastre el que conoce el paño.

(2) Por cierto que habrá tenido ya este diputado ocasion de conocer, que Montpensier no es cobarde, como le llamó en un discurso pronunciado por él en las Cortes.

Solucion á las charadas insertas en el número anterior.

I
 Yo quiero al rey Carlos sétimo porque es español, católico, por mil títulos legitimo, y porque será ECONOMICO.

II
 En Francia como en Italia las Castillas y Aragon, se sabe que San Anton usó siempre la SANDALIA.

ZAPIRON.

CHARADA.

— Mi primera es mineral y mi segunda una letra; mi robo, amado lector, es una preciosa prenda, que los ingleses poseen de España para vergüenza.

Otra.

— Mi primera es una letra, que conocemos yo y tú, y mi tercera con cuarta ciudad del suelo andaluz, con cerros de mas renombre que la imperial de Stambul. A prima y cuarta de moros anduvo en Africa Mur, y á muchos dejó incapaces de comer el alcuzcuz, con una tertia y segunda, que les quitó la salud. Y mi robo es un tal Paco de la sierra de Gazul, que en la villa de Madrid se dá la vida de un dux, ya cazando javalíes, ya comiendo rico atun, ya bailando entre odaliscas envueltas en seda y tul; mas sin hacer lo mas mínimo por los pobres como tú, que al poder lo han elevado, debiendo echarlo al abur.

ZAPAQUILDA.

(Las soluciones en el próximo número.)

OBSERVACIONES MARÍTIMAS.

Viento y mar que han reinado en los cinco dias anteriores. Viento puro y fijo de ESTE, horizonte despejado de los nubarrones que, procedentes de la parte de Sevilla, lo oscurecian estos dias. Mar bella.

M. VIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en el dia de ayer.

De los mares de la Hacienda Clipper *Nuevo Empréstito* capitan D. Laureano Bancarrota, con bonos del Tesoro consignados á los ayuntamientos.

Los bolsistas temen la gran oferta de este género en el mercado, y se dan prisa á salir de sus repuestos. De la costa de *Los Angeles* bergantín *Funeral*, capitan D. J. Mason, con espadas de nueva especie, triángulos, martillos y otros atributos, que no son de la pasion, consignados á los libres pensadores. Algunos prácticos, estrañaron que no trajese cruces, circunstancia por la que se distinguen siempre los buques de esta clase, así como que no viniere á su bordo oficial alguno de la armada.

¿Se llevará el odio hasta *ultra tumba?*

De la bahía de *Los Campos Eliseos*, cañonera *Manifestacion*, su capitan D. Pueblo Soberano con cargamento de chinos peludos, consignados á los señores Plumero é hijo. Ha tenido muy buena salida en el mercado.

Buques salidos.

(Ninguno.)

ULTIMA HORA.

CIRCULAR.

Llegó la ocasion fatal, á la lucha todo leal, no hay momento que perder, se espera, que cada cual hoy cumpla con su deber.

MADRID.—1870.

Imprenta de Anastasio Moreno, San Lúcas 6.